

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Aspirantes excluidos temporales

Por no cumplir las condiciones de la base 3.2:

Documento nacional de identidad: 5.269.870. Apellidos y nombre: Méndez de Vigo Llorens, Juan.

Aspirantes excluidos

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

Documento nacional de identidad: 5.405.254. Apellidos y nombre Artigues Llacer, Cristina.

Documento nacional de identidad: 50.090.552. Apellidos y nombre: Escobar Sanz-Dranguet, Carlos Ignacio.

Documento nacional de identidad: 50.179.673. Apellidos y nombre: Medina Salgado, María Sonia.

Madrid, 29 de abril de 1993.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

11280 RESOLUCION 442/38575/1993, de 29 de abril, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38377/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Estudios Jurídicos.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38377/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Estudios Jurídicos, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, fueron publicadas por Resolución 442/05373/1993, de 23 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 81, del 28).

Segundo.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad (Camino de Ingenieros número 6, 28047 Madrid), el día 31 de mayo de 1993. La presentación se efectuará a las dieciséis treinta horas.

Madrid, 29 de abril de 1993.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

11281 ORDEN de 14 de abril de 1993 por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, se convoca a los opositores admitidos y se fija el día, lugar y hora para realizar el ejercicio de la fase de oposición.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 3.4.2 de la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 15 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 53, de 3 de marzo), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto—, del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Este Ministerio, en cumplimiento a lo establecido en la base 4.1 de la citada Orden, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, en los turnos de promoción interna, sistema general de acceso libre y «cupo de reserva de discapacitados», figurando los excluidos con expresión de las causas que han motivado su exclusión.

Segundo.—Las referidas listas de admitidos en las que los aspirantes figuran relacionados se inician alfabéticamente por la letra «N» que corresponde al orden de actuación de los opositores y que de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 8 de febrero de 1993, determina la base 6.3 de la convocatoria.

Tercero.—Las listas completas en las que figuran apellidos y nombre de los aspirantes, localidad de examen, documento nacional de identidad y fecha de nacimiento quedarán expuestas al público en su totalidad en los tableros de anuncio de todas las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, en las Administraciones de Ceuta y Melilla, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, de Madrid), en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (paseo de la Habana, número 140, Madrid).

Dada la importancia que tiene la exactitud de los datos a lo largo del proceso selectivo, es imprescindible, que los opositores comprueben fehacientemente la identidad de los mismos, elevando en caso de error, la correspondiente reclamación rectificativa en el plazo y forma que se señalan en esta Orden.

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en la base 4.3 de la convocatoria, los aspirantes excluidos y los que soliciten corrección de errores podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitándose por escrito que habrá de acompañarse ineludiblemente con la fotocopia del ejemplar número 3 de la solicitud (ejemplar para el interesado) correctamente legible y fotocopia del documento nacional de identidad.

Las reclamaciones deberán remitirse al Servicio de Selección de la Subdirección General de Gestión de Personal del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, planta 4.ª, calle Aduana, números 27-29, 28070 Madrid.

Quinto.—De acuerdo con lo establecido en las bases 1.12.2 y 6.5 de la Orden de convocatoria, el ejercicio de la oposición correspondiente a estas pruebas selectivas se realizará el día, hora y en los lugares de examen expresados en el anexo adjunto a la presente Orden.

Se convoca, por tanto en llamamiento único, a todos los opositores que figuran en las listas de admitidos y según los diferentes sistemas de acceso previstos, a realizar el ejercicio de la oposición para ingreso en la Escala de Clasificación y Reparto, en los lugares, hora, día y locales señalados en el citado Anexo. Dichos opositores deberán acudir, inexcusablemente, provistos del documento nacional de identidad, la copia número 3 de la solicitud de admisión a pruebas (ejemplar para el interesado), lápiz del número 2, sacapuntas, goma de borrar y bolígrafo. El orden de actuación de todos los aspirantes comenzará, en todo caso, por la letra «N» según se determina en la base 6.3 de la convocatoria.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de abril de 1993.—El Ministro.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

CUERPO DE AUXILIARES POSTALES Y DE TELECOMUNICACION**Escala de Clasificación y Reparto****ANEXO****CONVOCATORIA**

Fecha de examen: 23 de mayo de 1993.

Hora de examen: Nueve de la mañana, para Canarias; diez de la mañana, resto de España.

Lugares de examen:

Badajoz

Campus Universitario. Avenida de Elvas, sin número.

Facultad de Químicas:

Acceso libre: De Nacarino Díaz, María del Carmen, a Rojas Moreno, Juan C. (ambos inclusive).

Cupo discapacitados: de Nevado Cabellero, Pedro J., a Moro Rodríguez, José Luis (ambos inclusive).

Facultad de Medicina:

Edificio Principal:

Acceso libre: De Rojo Romero, María Mercedes, a Campanón Caro, Fernando (ambos inclusive).

Edificio anexo:

Acceso libre: De Campillejo Suárez, Estrella, a Díez Chao, María Rosario (ambos inclusive).

Escuela Universitaria Estudios Empresariales:

Acceso libre: De Dillana Hernández, José Manuel, a Martínez Moreno, Antonio (ambos inclusive).

Edificio de la Biblioteca:

Acceso libre: De Matínez Pérez, Isabel, a Murillo Tena, Pedro José (ambos inclusive).

(Al no haber en esta localidad aspirantes por el turno de promoción interna, si algún opositor, durante el período de reclamaciones, acreditase este derecho, el examen lo realizará en este Centro).

Palma de Mallorca

Universidad Islas Baleares, carretera de Valldemossa, kilómetro 7,500

Edificio Mateu Orfila i Rotger:

Acceso libre: De Nacenta Ezquerria, Irene, a Barceló Barceló, Ana María (ambos inclusive).

Edificio Ramón Llull:

Acceso libre: De Barceló Barceló, Gaspar, a Guardiola Reus, José A. (ambos inclusive).

Edificio Anselm Turmeda:

Acceso libre: De Guasch Alvarez, Antonio, a Mut Trobat, Juan (ambos inclusive).

Promoción interna: De Velasco Prieto, María Angeles, a Mulet Coll, Pedro J. (ambos inclusive).

Cupo discapacitados: De Raja Mairata, Margarita, a Moreno Redondo, María del Pilar (ambos inclusive).

Barcelona

Aularios Campus Nord, calle Gran Capitán, sin número, edificios del A1 al A6:

Acceso libre: De Nadal Echevarria, Jaume, a Alvarez Fernández, Lidia (ambos inclusive).

Facultad de Física y Química, avenida Diagonal, número 647:

Acceso libre: De Alvarez Fernández, María, a Casanova de la Fuente, Ignacio (ambos inclusive).

Facultad de Psicología, calla Adolfo Florensa, sin número:

Acceso libre: De Casanovas Baiges, María Angela, a González Tamayo, Juan Antonio (ambos inclusive).

Cupo Discapacitados: De Nieto Galán, Esther, a Muñoz Fernández, Isidro (ambos inclusive).

Facultad de Geografía e Historia, calle Baldri i Reixach, sin número:

Acceso libre: De González Tapia, Esther, a Muxi Arnau, María Roser (ambos inclusive).

Promoción interna: De Palacín Castro, Ignacio, a Martínez-Losa Prejano, Esteban (ambos inclusive).

Santiago de Compostela

Facultad de Derecho, Campus Universitario:

Acceso libre: De Nadales Souto, Ramón, a Sánchez Martínez, María Fátima (ambos inclusive).

Facultad de Matemáticas, Campus Universitario:

Acceso libre: De Sánchez Martínez, Santiago, a Vázquez Pardo, María Josefa (ambos inclusive).

Facultad de Biología, Campus Universitario:

Acceso libre: De Vázquez Parente, M. Angel, a Barcia Caba-leiro, Ana Belén (ambos inclusive).

Facultad de Farmacia, Campus Universitario:

Acceso libre: De Barcia Carbón, Sandra M., a Cid Cid, Ana B. (ambos inclusive).

Cupo discapacitados: De Ojea Gabriel, José, a Mouce Rio, Manuel A. (ambos inclusive).

Facultad de Medicina, calle San Francisco:

Acceso libre: De Cid Cid, Eladio, a Fernández Teijeiro, María Concepción (ambos inclusive).

Promoción interna: De Vázquez López, Concepción, a Muleiro García, Camilo (ambos inclusive).

Facultad de Geografía e Historia, plaza de la Universidad:

Acceso libre: De Fernández Teijeiro, María Concepción, a Gómez Bermúdez, Andrés (ambos inclusive).

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, avenida Juan XXIII:

Acceso libre: De Gómez Blanco, Blanca, a Murru Pereira, Graziano (ambos inclusive).

Granada

Campus Universitario de Cartuja

Facultad de Filosofía y Letras:

Acceso libre: De Nache Delgado, Antonio, a Aguilar Casas, María del Carmen (ambos inclusive).

Facultad de Farmacia:

Acceso libre: De Aguilar Castro, María de los Angeles, a García Navarrete, José Antonio (ambos inclusive).

Facultad de Psicología:

Acceso libre: De García Narro, María Dolores, a Marbaix López, María José (ambos inclusive).

Facultad de Empresariales:

Acceso libre: De Marco Martín, Miguel Angel, a Muros Jiménez, José (ambos inclusive).

Promoción interna: De Ruiz López, José María, a Mesa Avila, Luis (ambos inclusive).

Cupo discapacitados: De Navarro Navarro, Manuel, a Muñoz Vidal Javier (ambos inclusive).

Madrid**Universidad Complutense. Ciudad Universitaria**

Facultad de Geografía e Historia (frente Escuela Superior Ingenieros de Caminos):

Acceso libre: De Nacimiento Cordero, Ana, a Sánchez García, Rosa María (ambos inclusive).

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (avenida de la Complutense, sin número):

Acceso libre: De Sánchez García, Sonia, a Vitón Rodrigo, María de los Angeles (ambos inclusive).

Facultad de Ciencias de la Información (avenida de la Complutense, sin número):

Acceso libre: De Vitores Barrios, Miriam, a Campos Flores, Felisa (ambos inclusive).

Facultad de Medicina (avenida de la Complutense, sin número):

Acceso libre: De Campos Flores, Jesús Manuel, a Felipe Domínguez, Ana Belén (ambos inclusive).

Promoción interna: De Nieves Crespo, Antonia, a Muñoz García, Luis G. (ambos inclusive).

Facultad de Derecho (avenida de la Complutense, sin número):

Acceso libre: De Felipe Domínguez, María Mercedes, a Mata Castillo, Natividad (ambos inclusive).

Facultad de Ciencias Biológicas (avenida de la Complutense, sin número):

Acceso libre: De Mata Díaz, Jesús, a Muro Zamora, Antonio (ambos inclusive).

Cupo discapacitados: De Naranjo Cano, Felipe, a Muñoz Pérez, Oscar (ambos inclusive).

Murcia

Aulario de la Universidad de Murcia, calle Santo Cristo, número 1:

Acceso libre: De Naborel Verdú, Almudena, a Tora Tortosa, José María, (ambos inclusive).

Promoción interna: De Navarro Reina, Antonio T., a Mediavilla Román, José S. (ambos inclusive).

Facultad de Veterinaria, Campus Universitario de Espinardo:

Acceso libre: De Tora Tortosa, Juan C., a Alonso García, Aurelio (ambos inclusive).

Facultad de Biológicas, Campus Universitario de Espinardo:

Acceso libre: De Alonso García, Marcelo, a Cervantes Aznar, Alejandro (ambos inclusive).

Facultad de Químicas, Campus Universitario de Espinardo:

Acceso libre: De Cervantes García, Marcos, a Fernández Martín, María Pilar (ambos inclusive).

Facultad de Informática, Campus Universitario de Espinardo:

Acceso libre: De Fernández Martínez, Ana María, a García Fajardo, David (ambos inclusive).

Facultad de Ciencias de la Educación, Campus Universitario de Espinardo:

Acceso libre: De García Fenor, Francisco José, a Jiménez Pedreño, Basilio (ambos inclusive).

Cupo discapacitados: De Ojados Martínez, José A., a Muñoz Rentero, José M. (ambos inclusive)

Facultad de Medicina, Campus Universitario de Espinardo:

Acceso libre: De Jiménez Puerta, Jacobo, a Martínez Rubio, María Concepción (ambos inclusive).

Facultad de Psicología, Filosofía y Pedagogía, Campus, Universitario de Espinardo:

Acceso libre: De Martínez Rubio, María Josefa, a Murua Azpiroz, María Carmen (ambos inclusive).

Oviedo**Campus Universitario de Cristo de las Cadenas**

Facultad de medicina:

Acceso libre: De Nachón Alonso, María del Pilar, a Suárez González, María Esperanza (ambos inclusive).

Promoción interna: De Zaera González, Armando, a Cienfuegos Menéndez, Manuel (ambos inclusive)

Facultad de Químicas:

Acceso libre: De Suárez González, María Irma, a Zúñiga Crespo, Jesús Iván (ambos inclusive).

Aulario Ciencias Jurídico Sociales:

Acceso libre: De Zurita Hevia, Jorge, a Gómez García, José Manuel (ambos inclusive).

Cupo Discapacitados: De Pequeño Carril, María Amparo, a Mora Barrientos, Pedro J. (ambos inclusive).

Facultad de Económicas:

Acceso libre: De Gómez García, María Paz, a López Fernández, María Teresa (ambos inclusive).

Escuela Universitaria Estudios de Empresariales:

Acceso libre: De López Fernández, Moisés, a Muslera Paz, Rafael (ambos inclusive).

Las Palmas**Universidad de Las Palmas, Campus Universitario Tarifa Baja**

Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales:

Acceso libre: De Nakamura Chinaa, Yukari, a Suárez Viera, Eleuteria (ambos inclusive).

Cupo discapacitados: De Navarro Mesa, Carmelo, a Medina Alfonso, Gilberto (ambos inclusive).

Edificio de Informática y Matemáticas:

Acceso libre: De Suárez de la Guardia, Ulises, a Calero Hernández, Tomás (ambos inclusive).

Edificio de Ingeniería:

Acceso libre: De Calero Noclás, María Dolores, a Hernández Delgado, Dolores (ambos inclusive).

Edificio de Arquitectura:

Acceso libre: De Hernández Delgado, Francisco J., a Muñoz Soler, Luis Fernando (ambos inclusive).

(Al no haber en esta localidad aspirantes por el turno de promoción interna, si algún opositor, durante el periodo de reclamaciones, acreditase este derecho, el examen lo realizaría en este Centro).

Santa Cruz de Tenerife

Aulario General del Campus de Guajara-La Laguna:

Acceso libre: De Nadalini Plasencia, Nicolás E., a González Martín, Juan R. (ambos inclusive).

Cupo discapacitados: De Pérez Morera, José J., a Moledo Rivas, José A. (ambos inclusive).

Facultad de Económicas (camino de la Hornera, La Laguna):

Acceso libre: De González Martín, Mercedes, a Muñoz Suárez, María Jesús (ambos inclusive).

Promoción interna: De López Rosado, José L., a López Rosado, José L. (único).

Sevilla

Escuela Universitaria de Graduados Sociales (calle Madre de Dios, número 1):

Acceso libre: De Najas Díez, Francisco, a Pinel de Castro, Lucía (ambos inclusive).

Facultad de Matemáticas (avenida Reina Mercedes, sin número):

Acceso libre: De Pinell Garcés, Josefa E., a Ruz Irún Pedro (ambos inclusive).

Facultad de Biología (avenida Reina Mercedes, sin número):

Acceso libre: De Ruz Lanza, Rafael, a Silva Herrera, Isabel (ambos inclusive).

Facultad de Informática (avenida Reina Mercedes, sin número):

Acceso libre: De Silva Muriel, Juan L., a Avila Mateo, Isabel (ambos inclusive).

Facultad de Físicas (avenida Reina Mercedes, sin número):

Acceso libre: De Avila Mendoza, María José, a Campuzano Almansa, María Rocío (ambos inclusive).

Escuela de Arquitectura (avenida Reina Mercedes, sin número):

Acceso libre: De Campuzano Almansa, Rafael, a Enrique Sayago, Pablo Juan (ambos inclusive).

Escuela de Arquitectura Técnica (avenida Reina Mercedes, sin número):

Acceso libre: De Enríquez Esteban, Nuria, a González Gallego, Eduardo (ambos inclusive).

Escuela Superior de Ingenieros Industriales (avenida Reina Mercedes, sin número):

Acceso libre: De González Gamero, María del Carmen, a Marín Gómez, Ana María (ambos inclusive).

Facultad de Químicas (avenida Reina Mercedes, sin número):

Acceso libre: De Mora Costa, Luis Jorge, a Muro Vela, Antonio (ambos inclusive).

Cupo discapacitados: De Navarro Martínez, María del Carmen, a Morillo Domínguez, José M. (ambos inclusive).

Facultad de Farmacia (calle Profesor García González, sin número):

Acceso libre: De Marín Gómez, Encarnación, a Montoya Soto, María de los Angeles (ambos inclusive).

Promoción interna: De Nieva García, Juan V., a García-Movellán Carrasco, Francisco J. (ambos inclusive).

Valencia

Facultad de Económicas (avenida Blasco Ibáñez, número 32):

Acceso libre: De Nacher Abellán, José F., a Ribes Almela, María José (ambos inclusive).

Promoción interna: De Rubert Pinto, Joaquín, a Lozano Villegas, Carlos (ambos inclusive).

Facultad de Derecho y Anexo (avenida Blasco Ibáñez, número 30):

Edificio principal:

Acceso libre: De Ribes Bolinches, Rosa María, a Soria Vielo, Lucía (ambos inclusive).

Edificio anexo:

Acceso libre: De Soriano Alos, María Dolores, a Boronat Serrador, María Teresa (ambos inclusive).

Facultad de Filosofía/Psicología (avenida Blasco Ibáñez, número 21):

Acceso libre: De Borrás Bujalance, Carlos, a López García, Jesús (ambos inclusive).

Facultad de Geografía e Historia (avenida Blasco Ibáñez, número 28):

Acceso libre: De López García, José, a Morales Castillo, María Dolores (ambos inclusive).

Facultad de Filología (avenida de Blasco Ibáñez, número 28):

Acceso libre: De Morales Fernández, Ascensión, a Mut Mas, Rosa V. (ambos inclusive).

Cupo discapacitados: De Nacher Nacher, Juan V., a Muñoz García, Isabel (ambos inclusive).

Valladolid

Facultad de Ciencias (calle Real de Bugos, número 2):

Acceso libre: De Nacher Casado, Manuel, a Vaquero Zurdo, María Paz (ambos inclusive).

Escuela técnica Superior de Ingenieros (paseo del Conde, sin número):

Acceso libre: De Vaquero Zurdo, Pilar, a Cabria Fernández, María Belén (ambos inclusive).

Aulario (paseo del Conde, sin número):

Acceso libre: De Cabrillo Coter, Carmen, a Domínguez Ruiz, Cayetano (ambos inclusive).

Facultad de Derecho (plaza Universidad, sin número):

Acceso libre: De Domínguez Saguillo, Juan M., a Hernández Pastor, Mercedes (ambos inclusive).

Promoción interna: de Ruiz Sáez, Cristóbal, a Gozalo Rojo, Daniel (ambos inclusive).

Escuela Politécnica (calle Francisco Mendizábal, número 1):

Acceso libre: De Hernández Pérez, Carmen T., a Muro Sanz, Eduardo (ambos inclusive).

Cupo discapacitados: De Narganes Díez, Francisco J., a Morante García, María Jesús (ambos inclusive).

Bilbao

Instituto de Bachillerato «Martín de Bertendona» (calle Bertendona, número 5):

Acceso libre: De Nacemento Sánchez, Ana I., a Pérez San Bartolomé, Isabel (ambos inclusive).

Instituto de Bachillerato «Miguel de Unamuno» (calle Licenciado Poza, número 1):

Acceso libre: De Pérez Sancristóbal, María del Carmen, a Ruiz Fernández, Rubén (ambos inclusive).

Escuela Universitaria de Empresariales (calle Elcano, número 21):

Acceso libre: De Ruiz Fernández de Retana, José María, a Vázquez Herreras, María Teresa (ambos inclusive).

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (avenida de Lehendakari Aguirre, número 83):

Acceso libre: De Vázquez Iglesias, María Jesús, a Estévez del Arco, Joaquín (ambos inclusive).

Cupo discapacitados: De Navarro García, Juan A., a Muñoz Ruiz, Miguel A. (ambos inclusive).

Facultad de Ciencias Sociales y de la Información, Universidad del País Vasco, Campus de Lejona (barrio Sarriena, sin número, Lejona):

Acceso libre: De Estivariz Irazábal, Begoña, a Hernández Martín, Silvia (ambos inclusive).

Promoción interna: De Olabarria Ugarte Osaba, José A., a Morente Báez, Cristóbal (ambos inclusive).

Facultad de Graduados Sociales, Universidad del País Vasco, Campus de Lejona (barrio Sarriena, sin número, Lejona):

Acceso libre: De Hernández Martínez, Jesús L., a Madariaga Uriarte, Aitor (ambos inclusive).

Facultad de Medicina, Universidad del País Vasco, Campus de Lejona (barrio Sarriena, sin número, Lejona):

Acceso libre: De Madariaga Urrutia, Josepe Inaxio, a Muzas Sáenz de Ugarte, Francisco P. (ambos inclusive).

Zaragoza

Facultad de Derecho (edificio nuevo), (calle Pedro Cerbuna):

Acceso libre: De Nacenta Sampietro, María José, a Bergua Pérez, Dolores (ambos inclusive).

Facultad de Medicina (edificio Aulario «A»), (calle Domingo Miral, sin número):

Acceso libre: De Bergua Pérez, Jesús M., a Gómez Valenzuela, María Lucinda (ambos inclusive).

Promoción interna: De Pérez Crespo, María José, a Millán Alqueza, Rafael R. (ambos inclusive).

Facultad de Medicina (edificio Aulario «B»), (calle Domingo Miral, sin número):

Acceso libre: De Gómez Zapatel, José Antonio, a Muzas Larruy, María Pilar (ambos inclusive).

Cupo discapacitados: De Oteo Vázquez, Angel, a Moriano Artigas, Antonio (ambos inclusive).

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

11282 *ORDEN de 23 de abril de 1993 por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).*

Vacantes puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del mismo, este Ministerio para las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por el artículo 1.º de la Ley 23/1988, de 28 de julio, y artículo 10.1 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, previa aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 9.º del citado Reglamento, ha dispuesto convocar concurso específico para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo A de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado y, en su caso, de las correspondientes Administraciones Públicas, que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que reúnan los requisitos establecidos en la correspondiente relación de puestos de trabajo del Instituto Nacional de Administración Pública y que figuren en el anexo A de esta Orden.

Segunda.—1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure el período de suspensión. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular [artículo 29.3, c), de la Ley 30/1984], y los que se encuentren en situación de servicio en las Comunidades Autónomas sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación el día de la terminación del plazo de presentación de instancias.

2. Los funcionarios con destino definitivo deberán permanecer en cada puesto de trabajo de destino definitivo un mínimo de dos años para poder participar en el concurso, salvo que:

a) Concurran únicamente para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado o, en su defecto, en el Departamento ministerial donde estén destinados.

b) Hayan sido removidos de su anterior destino obtenido por libre designación o concurso antes de haber transcurrido dos años desde la correspondiente toma de posesión.

c) Procedan de un puesto de trabajo suprimido.

d) Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de hijo durante el primer año del período de excedencia, sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que participen para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado, o, en su defecto, del Departamento ministerial en el que tengan reservado el puesto de trabajo.

3. Los funcionarios en servicio activo con destino provisional en este Departamento, salvo los que se hallen en comisión de servicios, estarán obligados a participar en el presente concurso, solicitando, como mínimo, todas las vacantes a las que puedan acceder por reunir los requisitos establecidos en esta convocatoria, excepto los funcionarios que hayan reingresado al servicio activo mediante adscripción provisional, que sólo tendrán la obligación de participar solicitando el puesto que ocupan provisionalmente.

4. Los funcionarios sin destino definitivo a que se refiere el punto anterior que no obtengan vacante podrán ser adscritos a los que resulten dentro de la localidad después de atender las solicitudes del resto de los concursantes.

Tercera.—La valoración de los méritos para la adjudicación de las plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

Fase primera:

a) Valoración del grado personal consolidado.—El grado personal consolidado se valorará en sentido positivo en función de su posición en el intervalo correspondiente y en relación con el nivel de los puestos de trabajo ofrecidos, hasta un máximo de tres puntos, de la siguiente forma:

Por un grado personal superior en dos niveles (o más) al puesto que se concurra: Tres puntos.

Por un grado personal superior en un nivel al puesto que se concurra: 2,75 puntos.

Por un grado personal de igual nivel al puesto que se concurra: 2,50 puntos.

Por un grado personal inferior en un nivel al puesto que se concurra: 2,25 puntos.

Por un grado personal inferior en dos niveles al puesto que se concurra: Dos puntos.

Por un grado personal inferior en tres (o más) niveles al nivel del puesto que se concurra: Un punto.

El funcionario que participe desde Departamentos ajenos al convocante y que considere tener un grado personal consolidado, o que pueda ser consolidado durante el período de presentación de instancias, deberá recabar del órgano o unidad a que se refiere la base cuarta que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el anexo 1 (certificado de méritos).

Se valorará, en su caso, el grado reconocido en la Administración de las Comunidades Autónomas, cuando se halle dentro del intervalo de niveles establecido en el artículo 26 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional para el grupo de titulación a que pertenezca el funcionario.

En el supuesto de que el grado reconocido en una Comunidad Autónoma exceda del máximo establecido en la Administración del Estado, de acuerdo con el artículo 26 del Reglamento mencionado en el párrafo anterior para el grupo de titulación a que pertenezca el funcionario, deberá valorarse el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su grupo de titulación en la Administración del Estado.

b) Valoración del trabajo desarrollado.—Se adjudicarán hasta un máximo de nueve puntos en atención a la experiencia en el desempeño de puestos pertenecientes al área a que corresponde el convocado, y en función de su grado de similitud o semejanza,